

CONCLUSION

En este trabajo hemos aprendido que para poder inscribir a una empresa de Sociedad Anónima se debe de tener conocimiento de varios aspectos legales por lo cual tuvimos que apoyarnos con el código de comercio. Y aprendimos bastantes cosas nuevas en el.

Conocimos a personas importantes en los departamentos de instituciones públicas, como lo son el IGSS e IRTRA, aprendimos de nuestros derechos que tenemos como trabajadores sociales.

Nos actualizamos en los procesos y papelerías a realizar en la SAT, Registro Mercantil, IRTRA e IGSS

Y sobre todo conocimos documentos originales que son elaborados para ello como lo es la escritura pública, Representación legal, patentes, esto nos enseñó a conocer y aprender mas de las Sociedad y acciones.